



BOLETÍN SEMANAL

DEL 3 AL 9 DE JUNIO DE 2024



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

3 JUNIO 2024. CONGRESO DE CDMX: MORENA Y ALIADOS TENDRÁN UNA BANCADA MÁS GRANDE QUE LA DE LA LEGISLATURA ACTUAL

En la elección de este 2 de junio de 2024, Morena, PT y PVEM en conjunto ganaron 27 de los 33 distritos electorales locales en los que se divide la capital del país; en 2021 esas tres fuerzas sumaron 19, es decir ocho menos. De confirmarse las tendencias sobre los resultados de las elecciones de este 2 de junio en los distritos electorales locales de la Ciudad de México, Morena y sus aliados tendrá una bancada mayor que la integrada en la legislación actual y PAN-PRI-PRD disminuirán su presencia en ese cuerpo colegiado. En la elección de ayer domingo 2 de junio, Morena, PT y PVEM en conjunto ganaron 27 de los 33 distritos electorales locales en los que se divide la capital del país, mientras que PAN-PRI-PRD solo obtuvieron seis.

<https://www.economista.com.mx/politica/Congreso-de-CDMXMorena-y-aliados-tendran-una-bancada-mas-grande-que-la-de-la-legislatura-actual-20240603-0099.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

5 JUNIO 2024. REGRESAN DIPUTADOS DE AGUASCALIENTES AL CONGRESO DEL ESTADO

Una vez concluidas las campañas políticas y la jornada electoral, diputados que habían solicitado licencia se reincorporaron el pasado lunes tres a ocupar sus curules, así lo dio a conocer el diputado presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) Raúl Silva Perezchica. Explicó que, los diputados que pidieron licencia para ausentarse de los trabajos legislativos en el Congreso del Estado fue por tiempo definido que comprendía del 14 de abril al 03 de junio, por tanto, estaban obligados a regresar este lunes, no obstante, hasta el momento faltan dos que no han regresado, sin embargo, los suplentes continúan en el cargo, por lo que, el congreso está completo, dijo.

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/regresan-diputados-de-aguascalientes-al-congreso-del-estado-12034138.html>

6 JUNIO 2024. AVALARON REFORMA DE ESTERILIZACIÓN Y CERO SACRIFICIO PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA

En la décima cuarta sesión ordinaria de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, se aprobaron ordenamientos en materia de animales de compañía; gestión del sistema de agua; igualdad social; cultura de la paz; derechos de la niñez; eficiencia parlamentaria; movilidad; salud y deporte. Se aprobó con 21 votos el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático que resuelve la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de la Protección a los Animales para el Estado de

Aguascalientes; propuesta por el diputado Emanuelle Sánchez Nájera. El objeto de la iniciativa consiste en garantizar la protección de los animales domésticos y/o de compañía en las Asociaciones de Albergues, por un periodo de al menos 20 días hábiles, para efecto de ser destinados a la adopción, previo convenio que hayan celebrado con la autoridad competente.

<https://www.lja.mx/2024/06/reforma-esterilizacion-cero-sacrificio-animales-de-compania/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

3 JUNIO 2024. CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR SE TIÑE DE GUINDA; MORENA Y ALIADOS ARRASAN EN 16 DISTRITOS

La Paz, Baja California Sur (BCS). Según la reciente actualización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) —consultada al corte de las 11:30 horas tiempo local— el Congreso de Baja California Sur será del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y sus aliados, con 16 distritos. En la página del PREP, se indicó que, Morena cuentan con 138,441 votos a favor para las diputaciones de la entidad, es decir, el 46.5 %, la cual es seguida por la coalición del PAN, PRI, PRD, PRS y Humanista con 89,815 votos (30.2 %). En tercer lugar, se tiene a Movimiento Ciudadano con 28,178 (9.4 %); Movimiento Laborista con 13,659 (4.5 %); Fuerza México con 11,451 (3.8 %); Partido Encuentro Solidario (PES) con 3,270 (1.1 %).

https://www.bcsnoticias.mx/congreso-de-baja-california-sur-se-tine-de-guinda-morena-y-aliados-arrasan-en-16-districtos/#google_vignette

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE

3 JUNIO 2024. MORENA ARRASA EN EL CONGRESO DE CAMPECHE

Para la conformación de la LXV legislatura de Campeche, la mayoría simple y calificada será de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), de acuerdo con información con el corte de las 10 de la mañana del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). El resultado de la elección, arrojó que la bancada guinda obtuviera trece escaños por la vía de la mayoría relativa, es decir que obtuvieron el voto directo de los ciudadanos, mientras que en segunda posición estará conformada por Movimiento Ciudadano con siete curules.

<https://www.porestonet.com/campeche/2024/6/3/morena-arrasa-en-el-congreso-de-campeche-2.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

4 JUNIO 2024. PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO CELEBRA INCREMENTO DE ALCALDESAS EN COAHUILA

La titular del poder legislativo, Luz Elena Morales señaló que los esfuerzos realizados para promover la paridad estuvieron dando resultados. Luego que se diera a conocer que para el próximo año se incrementará el número de mujeres que estarán gobernando municipios en Coahuila, la presidenta de la junta de gobierno del Congreso del Estado, Luz Elena Morales, celebró este hecho, a señalar que los esfuerzos realizados para promover la paridad están dando resultados.

<https://www.milenio.com/estados/congreso-coahuila-presidenta-celebra-incremento-alcaldesas>

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

3 JUNIO 2024. EN COLIMA, MORENA ARRASA EN DIPUTACIONES LOCALES Y FEDERALES; SE REPARTA AYUNTAMIENTOS CON OPOSICIÓN

Al cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Morena y sus aliados arrasaron en la elección de diputados locales con el triunfo en 14 de los 16 distritos, además de que se quedaron con las dos diputaciones federales y lograron la mayoría de votos en la contienda de senadores. En cambio, en la elección de los diez ayuntamientos compartieron espacios con la oposición, pues ganaron en cinco municipios, mientras que tres fueron para la coalición PAN-PRI y los dos restantes para el partido Nueva Alianza.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/6/3/en-colima-morena-arrasa-en-diputaciones-locales-federales-se-reparta-ayuntamientos-con-oposicion-330339.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

4 JUNIO 2024. LOGRAN DISMINUIR REZAGO LEGISLATIVO EN CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

La presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo), Sandra Amaya Rosales dio a conocer que al término de este segundo periodo del tercer año constitucional del Congreso del Estado de Durango se logró una reducción significativa en el rezago legislativo, destacando el compromiso y esfuerzo conjunto de los 25 diputados de diversas bancadas. Indicó que, de 400 iniciativas en la “congeladora”, lograron dejar cerca de 190, las cuales corresponderán en revisión y votación a la siguiente legislatura. La diputada afirmó que el avance representa un esfuerzo para abordar y resolver iniciativas pendientes, apuntando que padre del rezago legislativo en Durango de ha heredado desde anteriores legislaturas.

<https://es-us.noticias.yahoo.com/logran-disminuir-rezago-legislativo-congreso-230312027.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

8 JUNIO 2024. GUANAJUATO SE PREPARA PARA EL XIV CONGRESO INTERESTATAL DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL MUNICIPALES.

El estado de Guanajuato se prepara para ser sede del XIV Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales. Arturo Godínez Serrano, Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas dijo que este año el evento abordará los siguientes temas: “Auditoría, Procedimientos y Control Interno. “Nuestro compromiso con la ciudadanía es fortalecer y consolidar a los gobiernos municipales en este rubro, con absoluto respeto a la autonomía que cada una de las administraciones locales tiene, somos sabedores de que son los grandes facilitadores para desarrollo local en la entidad. Por eso a través de las contralorías, fiscalizamos el debido ejercicio de los recursos y de la función pública, para garantizar que cada acción que realizamos está alineada con los intereses de las y los guanajuatenses”.

<https://boletines.guanajuato.gob.mx/2024/06/06/guanajuato-se-prepara-para-el-xiv-congreso-interestatal-de-organos-internos-de-control-municipales/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

9 JUNIO 2024. MORENA, PT Y PVEM ARRASAN AYUNTAMIENTOS Y CONGRESO LOCAL EN GUERRERO

Los conteos rápidos para el Congreso de Guerrero y ayuntamientos dan una amplia ventaja a la coalición Morena, PT y PVEM. Mientras del bloque opositor, PRI, PRD y PAN, logró retener pocos espacios. De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) - Guerrero, para el Congreso local, la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Guerrero” tiene una estimación del 43.7% y la alianza “Fuerza y Corazón Guerrero” con el 27.7%. Al respecto de los ayuntamientos, Morena, PT y PVEM, tiene un registro del 31.6% y el PRI, PRD y PAN, con el 24.8%, según el conteo rápido de las cuatro mil 301 actas capturadas este lunes en su último corte de las 09:40 horas.

<https://www.elsoldeacapulco.com.mx/elecciones-2024/morena-pt-y-pvem-arrasa-en-ayuntamientos-y-congreso-local-en-guerrero-12026187.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

7 JUNIO 2024. RESACA ELECTORAL DEJA AL PRI SIN ACCEDER A PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE HIDALGO

En un hecho inédito, por primera vez en la historia del congreso de Hidalgo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) será excluido de presidir al menos uno de los tres años la junta de gobierno de la próxima LXVI legislatura que asumirá el cargo en septiembre próximo. Y es que Morena y su aliado Nueva Alianza se llevaron el carro completo en la elección de diputados locales, al ganar en los 18 distritos de mayoría por lo que les corresponderá presidir la junta de gobierno un año a cada partido político.

<https://www.milenio.com/politica/pri-no-podra-acceder-a-presidencia-del-congreso-de-hidalgo>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

6 JUNIO 2024. MORENA LOGRA MAYORÍA EN CONGRESO DEL EDOMEX

El 2 de junio marcó un hito en la historia política del Estado de México, con un contundente triunfo de los candidatos afiliados a Morena y sus aliados, el PT y el PVEM. Ya con el cómputo al cien por ciento de las actas del Programa de Resultados Preliminares (PREP) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se confirmó el llamado carro completo de Morena, devolviendo al poder a aquellos que habían perdido espacios de representación popular hace tres años. El resultado electoral fue contundente: Morena y sus aliados se hicieron con 40 de los 45 distritos locales, estableciendo una mayoría absoluta de la izquierda en la próxima legislatura mexiquense. Este logro señala un cambio significativo en el equilibrio de poder en el estado, con una fuerza política emergente que promete transformaciones profundas en la política local.

<https://www.infobae.com/mexico/2024/06/04/morena-logra-mayoria-en-congreso-del-edomex/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

3 JUNIO 2024. MORENA PERFILA CONTROL DEL CONGRESO EN MICHOACÁN

Con 97.94% de las actas electorales contabilizadas hasta las 11:40 horas de este lunes, se perfila que Morena y sus aliados tendrán el control del Congreso del Estado, al mantener una ventaja en 21 de los 24 distritos locales, mientras que la coalición PAN-PRI únicamente obtuvo el distrito 9 con sede en Los Reyes y los distritos 14 y 20, de Uruapan, fueron para candidatos independientes. Mientras tanto, en la elección municipal se registró un voto diferenciado y la oposición se quedó con la mayor parte de las alcaldías, entre ellas las más importantes, como las de Morelia, Zamora, Uruapan y La Piedad.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/6/3/morena-perfila-control-del-congreso-en-michoacan-330304.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

3 JUNIO 2024. CONSIGUE MORENA REELECCIÓN DE ALCALDES Y MAYORÍA EN CONGRESO DE NAYARIT

El Programa de Resultados Electorales (PREP) indica que en los municipios de Acaponeta y Tepic, se reeligieron, Manuel Salcedo Osuna y Geraldine Ponce Méndez por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit, otra reelección es la del alcalde de San Blas, José Barajas López, pero él por la alianza Fuerza y Corazón por Nayarit. El PREP también da cuenta de que algunos municipios dieron las gracias a los partidos que los gobernaron en estos casi últimos 3 años y decidieron dar su voto de confianza a otro ente político, tal es el caso de Amatlán de Cañas, que pasó de ser del PVEM a Movimiento Ciudadano con Azucena Becerra Vázquez, en Ixtlán del Río, perdió la alcaldía Elsa Nayeli Pardo del PAN y esposa del líder azul en Nayarit, para dejar su silla a José Guillermo Ramírez Jiménez de la coalición morenista.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/06/03/estados/consigue-morena-reeleccion-de-alcaldes-y-mayoria-en-congreso-de-nayarit-5522>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

8 JUNIO 2024. PIDEN DAR CONTINUIDAD A JUICIO POLÍTICO CONTRA SAMUEL GARCÍA

Tras recibir la notificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que, valida la continuidad del juicio político contra el Gobernador Samuel García, la Diputada Jessica Martínez exhortó al Congreso del Estado para que la Comisión Anticorrupción retome a la brevedad posible los trabajos necesarios para sustanciar el procedimiento de juicio político en contra del Ejecutivo Estatal. El exhorto invita a los integrantes de la Comisión Anticorrupción del Congreso del Estado a retomar a la brevedad posible los trabajos necesarios para sustanciar el procedimiento de juicio político en contra del Gobernador Samuel García.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2024/06/piden_dar_continuidad_a_juicio_politico_contra_samuel_garcia.php

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**3 JUNIO 2024. MORENA Y ALIADOS TRIUNFAN EN LOS 25 DISTRITOS LOCALES; MANTENDRÁN CONTROL DEL CONGRESO DE OAXACA**

El partido Morena y aliados ganaron las elecciones de diputaciones en los 25 distritos electorales locales de Oaxaca, según la información arrojada por el Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP) con el 95.86% de las actas computadas. Esto garantiza que por tercera legislatura el partido oficial mantendrá el control del Congreso del Estado, y de acuerdo con los datos preliminares, el Partido del Trabajo (PT) se convierte en la segunda fuerza política del estado, seguido del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En las diputaciones locales, Morena suma 731 mil 718 votos o 43.4% de la votación; el PT, 186 mil 762 votos (11.09%) y el PVEM, 170 mil 687 votos (10.13%). Mientras que el PRI cae a un cuarto lugar en las preferencias electorales en la entidad oaxaqueña con 129 mil 544 votos (7.6%), el PAN con 66 mil 417 votos (3.9%) y el PRD, suma 43 mil 171 (2.5%).

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/politica/morena-y-aliados-triunfan-en-los-25-distritos-locales-mantendran-control-del-congreso-de>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**3 JUNIO 2024. MORENA DESAPARECE A LA OPOSICIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO: PREP**

La alianza oficialista logró acaparar el Poder Legislativo en Puebla, al obtener el triunfo en las 26 diputaciones por el principio de mayoría relativa que estaban en disputa en esta elección, según datos del Instituto Nacional Electoral (INE). El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) arrojó una virtual victoria a los abanderados de la coalición Sigamos Haciendo Historia, encabezada por Morena, PT, PVE, NA y FXMP, por lo que el virtual gobernador de la entidad, Alejandro Armenta Mier, va a contar con Mayoría Calificada en el Congreso local para sacar adelante todas las iniciativas que envíe.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/elecciones-2024/morena-desaparece-a-la-oposicion-en-el-congreso-del-estado-prep-12026135.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**3 JUNIO 2024. MORENA SE LLEVA MAYORÍA EN EL CONGRESO DE QUERÉTARO AUNQUE 5 DISTRITOS PODRÍAN IR A TRIBUNALES**

MORENA logró 8 de 15 diputaciones en la Legislatura de Querétaro tras las elecciones del 2 de junio y con el 100 % de las actas computadas: el Instituto Electoral del Estado de Querétaro ya presentó los resultados del PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) y sobresalen varios distritos muy cerrados en la votación, además de la mayoría obtenida en el congreso por la segunda fuerza política en el estado. 5 de los 15 distritos se resolvieron por una diferencia tan pequeña, que muy posiblemente irán a decidirse en tribunales. Tal es el caso del 4to distrito que ganó Claudia Díaz Gayou de la alianza MORENA, PVEM, PT por diferencia de 1.31 % y por 918 votos venciendo a Ana Paola López Birlain de la alianza PAN, PRD. También está el 7mo distrito, que ganó Enrique Correa Sada de la alianza PAN, PRD por diferencia de 1.09 % y por solo 710 votos a Ulises Gómez De La Rosa de la alianza MORENA, PVEM, PT. En el 9no distrito (Amealco) ganó María Georgina Guzmán Álvarez de la alianza MORENA, PVEM, PT por diferencia de 0.94% y 702 votos (la diferencia más baja en candidatos a diputados) a Juan Aguilar Herrera de la alianza

PAN, PRI. Mientras que en el 11er distrito (San Juan Del Río), a pesar de que ganó Guillermo Vega de la alianza del PRI, PAN, PRD fue por diferencia de 2.86 % y 1,825 votos a Rosa María Ríos de MORENA.

<https://updateme.news/local/morena-se-lleva-mayoria-en-el-congreso-de-queretaro-aunque-5-distritos-podrian-ir-a-tribunales/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

6 JUNIO 2024. DIPUTADOS QUE PARTICIPARON EN CANDIDATURAS REGRESAN AL CONGRESO DE SAN LUIS POTOSÍ

Terminada la jornada electoral, durante la sesión ordinaria de este jueves del Congreso del Estado de San Luis Potosí se pudo ver el regreso de la mayoría de las y los diputados que participaron en candidaturas, entre ellos tres que perdieron la elección. De los que perdieron regresaron a sus curules están: la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Dolores Eliza García Román, que perdió la alcaldía de Ciudad del Maíz; de Movimiento Ciudadano, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, que perdió el distrito 03 federal. De esta lista de chapulines legislativos perdedores aún no regresan: Gabriela Martínez Lárraga, del extinto Redes Sociales Progresistas (RSP), que perdió la elección en el Distrito 12 federal; el petista René Oyarvide Ibarra que no logró un escaño en el Senado, y el panista Ramón Torres García que no pudo reelegirse en el Distrito 10 local. Legisladoras que también hoy regresaron, pero como triunfadores son la petista Cinthia Verónica Segovia Colunga, que ganó la presidencia municipal de Cedral; y la panista María Aranzazú Puente Bustindui, quien logró reelegirse en el VI Distrito local. De los que ganaron pero no pidieron licencia son: el panista Rubén Guajardo Barrera, el morenista Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la diputada del PVEM Martha Patricia Aradillas Aradillas, y el también diputado verde José Luis Fernández Martínez que ganó un distrito federal y ya había regresado desde antes de la jornada electoral.

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/6/6/diputados-que-participaron-en-candidaturas-regresan-al-congreso-de-san-luis-potosi-610177.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

9 JUNIO 2024. MUJERES DOMINAN EL CONGRESO DE SINALOA; LOGRAN MAYORÍA EN LA LV LEGISLATURA

Por segunda vez en la historia del Congreso del Estado, en la conformación de la próxima LV Legislatura local, el sector femenino volverá a dominar, más del cincuenta por ciento de las cuarenta curules, en su mayoría serán mujeres postuladas por el Movimiento de Regeneración Nacional. En la conformación de la próxima legislatura local que entra en funciones el día primero de octubre de este año, un total de veintidós mujeres, de todas las fuerzas políticas, Morena, PRI, PAN, MC, PAS y PT, ocuparán la mayor parte de las cuarenta curules.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/mujeres-dominan-el-congreso-de-sinaloa-logran-mayoria-en-la-lv-legislatura/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

8 JUNIO 2024. TENDRÁ MORENA MAYORÍA EN EL CONGRESO LOCAL

Morena no dejó a la oposición una sola diputación de mayoría relativa en Tabasco, pues se quedó con 16 distritos donde sus candidatos iban solos, además de otros 5 distritos en los que fue en candidatura común con el PVEM. De tal forma que arrasó con todos los 21 distritos electorales de Tabasco y se perfila de nueva cuenta para ocupar la mayoría en el Congreso del Estado. Sin embargo, la llamada Esperanza de México ya no podrá sumar más escaños en el Poder Legislativo por haberse quedado con todas de mayoría relativa. Todavía faltan por repartirse las diputaciones locales por la vía de representación proporcional. Las "pluris" son la única esperanza de los partidos opositores para alcanzar algún espacio y tener presencia en la Cámara de Diputados local.

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/elecciones-2024/quien-tendra-mayoria-en-el-congreso-de-tabasco-12032579.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

3 JUNIO 2024. CONGRESO DE TAMAULIPAS QUEDARÁ BAJO CONTROL DE MORENA; ADELANTA EN 20 DE 22 DISTRITOS

Los números arrojados hasta este lunes por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) establece que los candidatos de Morena en Tamaulipas obtuvieron la mayoría de las diputaciones locales, al obtener 20 de los 22 escaños en juego. Al corte de las 13:30 horas de este lunes la tendencia en las elecciones 2024 es prácticamente irrevocable, al tener capturadas 91.59% de las actas del proceso celebrado el día de ayer (2 de junio).

<https://www.elsoldetampico.com.mx/elecciones-2024/congreso-de-tamaulipas-querada-bajo-control-de-morena-adelanta-en-20-de-22-distritos-12027570.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

4 JUNIO 2024. MUJERES OBTIENEN 16 CURULES PARA EL CONGRESO DE VERACRUZ; ASÍ QUEDARÁ CONFORMADO

Con casi el 100 por ciento del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Veracruz, los partidos Morena, PT y PVEM, que conforman la alianza "Sigamos Haciendo Historia en Veracruz", se perfilan para obtener una supermayoría en la próxima LXVII Legislatura del Estado para el periodo 2024-2027. En la elección del 2 de junio de este año, hubo una reconfiguración significativa del mapa político en el Congreso del Estado de Veracruz. Morena, junto con sus aliados PT y PVEM, ganó 29 distritos electorales, sumando cuatro escaños más en comparación con los 25 obtenidos en 2021.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/mujeres-obtienen-16-curules-para-el-congreso-de-veracruz-asi-querada-conformado-12034114.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

3 JUNIO 2024. MORENA Y ALIADOS GANAN LA MAYORÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO EN YUCATÁN

De acuerdo con el reporte del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del INE, con el 99.43 por ciento de las actas computadas, la próxima legislatura del Congreso del Estado de Yucatán tendrá una mayoría encabezada por la Cuarta Transformación, luego de que los registros otorguen el triunfo a Morena y sus aliados el Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en 16 de los 21 distritos locales.

<https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/232050/morena-y-aliados-ganan-la-mayoria-del-congreso-del-estado-en-yucatan>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

9 JUNIO 2024. MORENA Y PARTIDO VERDE SERÁN MAYORÍA EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Este domingo, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) asignó las 12 diputaciones por representación proporcional, con lo que finalmente quedó conformada la LXV Legislatura de Zacatecas. Al sumar las curules que se ocuparán por mayoría Relativa y Proporcional, Morena y su aliado Partido Verde quedan como principal fuerza política, sumando ambos partidos 14 diputaciones, de las cuales tres fueron ganadas por Morena de forma independiente, una de ellas por la vía plurinominal. Los partidos de la coalición PAN – PRI- PRD quedaron con 10 legisladores, de los cuales cinco fueron por la vía plurinominal: tres para el PRI, una para el PAN y una para el PRD. El Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Partido Nueva Alianza, los cuales no ganaron ningún distrito por el principio de mayoría relativa, recibieron tres, dos y una diputación por representación proporcional respectivamente.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/morena-y-partido-verde-seran-mayoria-en-el-congreso-del-estado-de-zacatecas-12061176.html>



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA**

Tercer año legislativo. Segundo período de sesiones ordinarias

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Agenda de género fue prioridad en la Legislatura que concluye, señala estudio del IBD

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9080-agenda-de-genero-fue-prioridad-en-la-legislatura-que-concluye-senala-estudio-del-ibd>

Publicado: 09 Junio 2024

Con 47 decretos de género aprobados entre septiembre de 2021 y abril de 2024, la agenda de género se consolidó como uno de los asuntos prioritarios para el Congreso de la Unión durante los últimos seis años, según una investigación de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El estudio titulado “La agenda de género en la LXV Legislatura. Reporte de decretos aprobados”, elaborado por la investigadora Lorena Vázquez Correa, destaca que la legislatura que está por concluir aprobó reformas como la eliminación del IVA a los productos de gestión menstrual, la prohibición del matrimonio forzado de menores de edad y la creación del Registro Nacional de Deudores Alimentarios.

También se avalaron las reformas “3 de 3 contra la violencia”, la no prescripción de los delitos sexuales, el reconocimiento de la violencia vicaria y de la violencia ácida, así como la ratificación del Acuerdo 190 de la OIT sobre acoso laboral.



**TERCER AÑO DE EJERCICIO. SEGUNDO PERÍODO
DE SESIONES ORDINARIAS**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Jun 03, 2024

Buscan transparentar el proceso de cancelación de obras públicas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-buscan-transparentar-el-proceso-de-cancelacion-de-obras-publicas>

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, presentó una iniciativa que adiciona una fracción V al artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que en caso de cancelación de programas y proyectos registrados en la cartera de inversión las dependencias y entidades presenten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una evaluación económica que incluya los motivos. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Jun 03, 2024

Proponen reforma para que municipios cobren el impuesto predial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reforma-para-que-municipios-cobren-el-impuesto-predial>

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) planteó reformar el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para establecer que corresponde a los municipios cobrar el impuesto predial y actualizar anualmente el valor catastral para su cálculo, con criterios de progresividad y sobre la base del valor comercial de la propiedad. La iniciativa fue enviada a las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Federalismo y Desarrollo Municipal para su análisis, y de Hacienda y Crédito Público para opinión.

Jun 04, 2024

Impulsan iniciativa para expedir la Ley Federal de Conservación, Protección y Manejo Sustentable del Maguey

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-impulsan-iniciativa-para-expedir-la-ley-federal-de-conservacion-proteccion-y-manejo-sustentable-del-maguey>

El diputado Otoniel García Montiel (Morena) impulsa una iniciativa para expedir la Ley Federal de Conservación, Protección y Manejo Sustentable del Maguey, que tiene por objeto regular la producción, cultivo, explotación y manejo sustentable del maguey en todas sus variedades. La propuesta fue turnada para dictamen a las comisiones unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Jun 04, 2024

Plantean regular los servicios de hospedaje compartido en casas o departamentos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-regular-los-servicios-de-hospedaje-compartido-en-casas-o-departamentos>

El diputado del PRD, Mauricio Prieto Gómez, promueve una iniciativa que reforma la fracción X del artículo 1 y adiciona un artículo 65 Quáter, de la Ley Federal del Consumidor, en materia de los servicios de alojamiento compartido en casas o departamentos. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Jun 07, 2024

Proponen reforma para incluir el fomento de la salud mental en los planes de estudio

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reforma-para-incluir-el-fomento-de-la-salud-mental-en-los-planes-de-estudio>

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI, presentó una iniciativa que reforma la fracción XI del artículo 30 de la Ley General de Educación, con el objetivo de incluir en los planes y programas de estudio el fomento de la salud mental. La propuesta fue turnada a la Comisión de Educación.

Jun 07, 2024

Necesario, que gobiernos implementen programas de concientización sobre uso adecuado de redes sociales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/necesario-que-gobiernos-implementen-programas-de-concientizacion-sobre-uso-adecuado-de-redes-sociales>

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) impulsa una iniciativa para que la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas fomenten y apoyen la implementación y difusión de programas de concientización sobre el uso adecuado de las redes sociales para prevenir afectaciones en la salud mental de las personas. La propuesta fue enviada a la Comisión Salud para dictamen, plantea adicionar una fracción III Bis al artículo 73 de la Ley General de Salud.

Jun 08, 2024

Promueven reforma para brindar capacitación, orientación técnica y asesoría a organizaciones de la sociedad civil

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-reforma-para-brindar-capacitacion-orientacion-tecnica-y-asesoria-a-organizaciones-de-la-sociedad-civil>

La diputada Laura Catalina Reyes Romero (PVEM) impulsa una iniciativa que faculta a la Secretaría de Bienestar a celebrar convenios de colaboración con los gobiernos estatales, a fin de establecer unidades de vinculación que brinden capacitación, orientación técnica y asesoría a las organizaciones de la sociedad civil de cada entidad federativa. La propuesta fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población.

Jun 08, 2024

Piden declarar el 22 de diciembre Día Nacional para Eliminar la Violencia contra Pueblos Indígenas y Afromexicanos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-declarar-el-22-de-diciembre-dia-nacional-para-eliminar-la-violencia-contra-pueblos-indigenas-y-afromexicanos>

La diputada Concepción González Molina (PT) impulsa una iniciativa que busca declarar el 22 de diciembre como Día Nacional para Eliminar la Violencia contra los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. La propuesta, turnada a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis, señala que el objetivo es visibilizar la violencia que padecen y, con ello, llevar a cabo acciones en la materia.

Jun 09, 2024

Plantean reducir los años del concubinato de cinco a dos para recibir pensión

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-reducir-los-a-os-del-concubinato-de-cinco-a-dos-para-recibir-pension>

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD) propuso reformar las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el objeto de reducir de cinco a dos años el tiempo del concubinato para otorgar la pensión de la o el cónyuge.

Jun 09, 2024

Buscan ampliar a tres meses periodo para que asegurado que pierda su empleo conserve derecho a seguridad social

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-ampliar-a-tres-meses-periodo-para-que-asegurado-que-pierda-su-empleo-conserve-derecho-a-seguridad-social>

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) impulsa iniciativa para ampliar de ocho semanas a 12 semanas el periodo para que el asegurado que quede privado de

trabajo remunerado, pero que haya cubierto inmediatamente antes de tal privación un mínimo de ocho cotizaciones semanales ininterrumpidas, conserve el derecho a recibir exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria, así como sus beneficiarios. La propuesta que reforma el párrafo primero y adiciona un quinto párrafo al artículo 109 de la Ley del Seguro Social, fue remitido por la Comisión Permanente a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Estados Unidos

Republicanos del Senado bloquearon ley para proteger acceso a anticonceptivos



Integrantes del Partido Republicano en el Senado de Estados Unidos bloquearon un proyecto de ley para reconocer el derecho legal a la anticoncepción.

La ley buscaba garantizar el derecho a obtener y utilizar preservativos, dispositivos intrauterinos y otros métodos anticonceptivos, además de permitir a los profesionales de la salud recetarlos sin injerencias gubernamentales.

La votación sobre la Ley de Derecho a la Anticoncepción fue de 51-39, por debajo de los 60 votos necesarios para seguir adelante en las dos cámaras. Los republicanos dijeron que el proyecto de ley es innecesario, ya que el uso de anticonceptivos está protegido por el precedente de la Corte Suprema.

Fuente: [TELEMUNDO](#), [SWISSINFO](#)

Brasil

El Senado de Brasil aprobó un impuesto federal del 20 % sobre las compras internacionales de hasta 50 dólares, una iniciativa reclamada por la industria del país suramericano y criticada por plataformas extranjeras de comercio electrónico.

La medida forma parte de un proyecto de ley más amplio sobre movilidad verde, que se remitió a la Cámara de Diputados para ser discutido. En caso de ser aprobado, tendrá que ser sancionado por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

El impuesto es una demanda de la industria brasileña, que se quejaba de que la importación de productos extranjeros exentos de aranceles tenía un impacto negativo sobre la venta de la mercancía fabricada en el país sudamericano.



Senado brasileño aprobó un impuesto del 20 % sobre las compras internacionales

Fuente: [SWISSINFO](#)

Perú

Congreso de Perú aprobó reforma del sistema de pensiones



El Congreso peruano aprobó una legislación en materia de pensiones; la cual establece una pensión mínima y comisiones por resultados; prohíbe nuevos retiros de los fondos de jubilación y limita la libertad de los afiliados para disponer de su dinero en crisis económicas o de emergencia sanitaria.

Además, plantea que los trabajadores independientes que perciban ingresos que constituyan rentas de cuarta o quinta categoría, aporten obligatoriamente a su fondo de pensiones, con una tasa de aporte desde el 2 % y que se incremente cada dos años hasta el 5 %.

También indica que aquellas personas que tengan 40 años o más, en el momento en que la ley entre en vigor, tendrán la posibilidad de retirar hasta el 95,5 % de sus fondos al jubilarse, aquellos menores de esta edad no contarían con la opción, argumentando que se hace para garantizar el ahorro suficiente para su retiro en la edad correcta.

Fuente: [EBANCE 24](#)

Suiza

Parlamento suizo se opone al reconocimiento del Estado palestino

El Consejo Nacional de Suiza (Cámara Baja) votó en contra de una propuesta para el reconocimiento del Estado palestino siempre y cuando se pusiera en libertad a los rehenes capturados por Hamás durante sus ataques del 7 de octubre.

La propuesta presentada por el diputado socialista, Fabian Molina, defendía que el reconocimiento del Estado palestino ayudaría a promover la paz y la estabilidad en la región, a la par que fomentaría una solución justa y duradera al conflicto palestino-israelí.



Fuente: [EUROPA PRESS](#)

No. 185/2024

Ciudad de México, a 03 de junio de 2024

CONCLUYE LA CORTE ANÁLISIS DE DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE AUTOR EN MEDIOS ELECTRÓNICOS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7859>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), al concluir con el análisis de las impugnaciones a diversos preceptos de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA), validó lo siguiente: En el mencionado artículo 114 se prevén, en general, los supuestos en los cuales los Proveedores de Servicios de Internet no serán responsables por los daños y perjuicios ocasionados a los titulares de derechos de autor por las infracciones a derechos de autor o derechos conexos que ocurran en sus redes o sistemas en línea, siempre y cuando ellos no controlen, inicien o dirijan la conducta infractora, aunque tenga lugar a través de sus sistemas o redes.

No. 186/2024

Ciudad de México, a 03 de junio de 2024

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7860>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó diversas disposiciones del Decreto 532/2022, por el que se expidió la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, publicado el 21 de julio de 2022, al considerar lo siguiente:

- El incremento del periodo de cotizaciones necesarias para tener derecho a una pensión.
- El establecimiento del llamado “salario regulador”, como base para fijar el monto de la pensión.
- La disminución gradual en el porcentaje de la pensión por fallecimiento.
- El retiro de la pensión de viudez por modificación del estado civil de la persona beneficiaria implica un trato diferenciado injustificado que redundará en perjuicio del ejercicio del derecho a la seguridad social. Además, constituye una restricción al derecho de protección a la familia y al libre desarrollo de la personalidad.

DETERMINA LA CORTE LOS EFECTOS DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA EN CONTRA DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7862>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) determinó los efectos de la acción de inconstitucionalidad en la que se invalidaron diversos preceptos de la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, publicada el 21 de julio de 2022.

INVALIDA LA CORTE PRECEPTO DEL CÓDIGO CIVIL DE ZACATECAS, POR FALTA DE CONSULTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7863>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el artículo 44 del Código Civil para el Estado de Zacatecas, reformado mediante el Decreto No. 113, publicado el 27 de agosto de 2022, en el cual se disponía que el estado de interdicción y las demás condiciones de discapacidad establecidas por el mismo ordenamiento, serían valoradas en cada caso concreto para decidir qué tipo de ajustes razonables se requerían, con la finalidad de que las decisiones que afecten a este grupo de personas pudieran ser válidas; ejerciendo sus derechos y contrayendo obligaciones mediante el apoyo de sus representantes.

LA DISPOSICIÓN CONFORME A LA QUE EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SÓLO PUEDEN FORMULARSE AQUELLOS RAZONAMIENTOS QUE SE HUBIEREN PLANTEADO DESDE EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA, CUANDO EN UNA REGULACIÓN PREVIA NO SE PREVEÍA TAL RESTRICCIÓN, ES INCONSTITUCIONAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7864>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad del artículo 57, primer párrafo, de la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Baja California Sur, que prevé el sistema de litis cerrada, en términos del cual, al impugnar un acto administrativo por esa vía, sólo se pueden hacer valer razonamientos que se hubieran planteado desde el recurso de revisión ante la autoridad administrativa, sin permitir razonamientos novedosos.

SON VÁLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY DEL ISR PARA LAS DEDUCCIONES POR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA O REGALÍAS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7865>

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que los requisitos previstos en la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley de ISR), vigente en 2022, para realizar deducciones por servicios de asistencia técnica, transferencia de tecnología o regalías respetan los principios de razonabilidad, proporcionalidad tributaria y mínimo vital.

UNA VEZ ELEGIDO EL RÉGIMEN DE PENSIONES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES SUJETOS A LA LEY DEL ISSSTE NO PODRÁ SER MODIFICADO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7866>

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la prohibición prevista en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, consistente en que una vez que el régimen pensionario fue elegido por el trabajador o asignado por el Instituto no podrá solicitar el cambio de régimen pensionario de forma posterior, respeta el derecho a la seguridad social.

ES CONSTITUCIONAL EL AUMENTO DE PENAS POR ASALTO A CUENTAHABIENTES: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7867>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisó una sentencia dictada en un juicio de amparo promovido por un hombre que, de forma violenta y en compañía de otro sujeto, despojó a una persona de 15 mil pesos que acababa de retirar de una institución bancaria, cuando ésta se dirigía hacia su oficina.

EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDE DECRETAR EL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL SI CARECE DE ELEMENTOS PARA ELLO: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7868>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que, en el sistema penal acusatorio, la facultad del ministerio público para decretar el no ejercicio de la

acción penal, antes de la audiencia inicial ante el juez de control, no transgrede el artículo 21 de la Constitución Política del país, ya que no es una facultad unilateral de esa autoridad, sino que es parte de un sistema normativo que filtra la decisión por medio de una autoridad superior y, en su caso, puede ser sometida a los órganos jurisdiccionales para evitar un uso arbitrario del poder del Estado.



**REPORTE SOBRE LA
MAGISTRATURA
EN EL MUNDO**

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 27 al 31 de mayo de 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-06/Semana%20del%203%20al%207%20de%20junio%20de%202024.pdf

- Amnistía Internacional: Informe Anual sobre el uso de la pena de muerte en el mundo.
- OEA: CIDH publica compendio sobre reparación integral con enfoque de género y justicia transicional.
- Argentina: Se aprobaron una serie de “pautas lingüísticas” para la redacción de providencias, comunicaciones, despachos, sentencias y resoluciones claras en el ámbito del Consejo de la Magistratura y de los tribunales de la Nación.
- Israel: Aharon Barak renuncia como juez *ad hoc* de Israel ante la Corte Internacional de Justicia.
- Guatemala: Ejecutivo, Legislativo y Judicial rechazan intentos por retrasar la renovación de la CSJ.
- Argentina: La Corte Suprema dejó sin efecto una declaración de caducidad de instancia porque el Juzgado no elevó el expediente a Cámara.
- Colombia: Corte Constitucional reitera los deberes de las autoridades cuando conocen procesos de violencia de género.
- Costa Rica: Corte Plena rechaza pronunciarse sobre críticas del presidente Rodrigo Chaves a jueza.
- Perú: Corte Superior Nacional ordena la liberación del exasesor del expresidente Pedro Castillo.
- Estados Unidos: Suprema Corte: funcionarios gubernamentales no pueden suprimir la libertad de expresión abusando de las facultades conferidas por sus cargos.
- España:
 - El Tribunal Supremo desestima la demanda al honor de un *youtuber* contra los tuits publicados de una activista feminista que le llamó machista y violento.

- TC desestima el recurso de amparo de una trabajadora interina al no apreciar discriminación por razón de identidad de género.
 - El TSJ de Asturias rechaza conceder la incapacidad permanente a una educadora infantil con trastorno depresivo y de conducta alimentaria porque hay que esperar al resultado del tratamiento.
- Pakistán: Tribunal anula sentencia contra el ex primer ministro Imran Khan por filtrar documentos oficiales.
- Estados Unidos: Jueza reduce de 2070 a 370 millones una condena a Bayer por uso del herbicida Roundup.
- Unión Europea:
- TGUE: Estado de Derecho: se declaran inadmisibles los recursos de las organizaciones de jueces europeos contra la decisión del Consejo que aprobó la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Polonia.
 - McDonald's pierde la marca de la Unión Europea Big Mac para designar productos de aves de corral.
- España: TC avala las investigaciones policiales realizadas mediante la utilización de agentes encubiertos.
- Argentina: La Corte Suprema dejó sin efecto la indemnización a favor de Hugo Antonio Pérez en el marco de una demanda que inició contra el Estado Nacional por los daños y perjuicios que le habría ocasionado su detención y procesamiento por el delito de encubrimiento en la causa AMIA.
- Brasil:
- Supremo Tribunal Federal: La Constitución no prohíbe que familiares sean titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo.
 - STF procesará al senador Sergio Moro por calumnias contra ministro.
- Colombia: Corte Constitucional amparó los derechos de una niña para que vuelva a vivir con su madre docente, a quien se le negó el traslado del lugar de trabajo.
- Chile: Corte Suprema ordena cumplimiento de saldo de pena con arresto domiciliario de condenado con cáncer avanzado.
- Estados Unidos: Tribunal de apelaciones de Georgia pausa de forma indefinida el proceso penal contra Trump por el caso de interferencia electoral.
- TEDH: Grecia debe indemnizar el daño moral causado a un hombre por vulnerar su derecho a un juicio justo.

➤ Unión Europea:

- TJUE: Contratación pública: el licitador ilegalmente excluido de un procedimiento de licitación puede reclamar una indemnización por pérdida de oportunidad.
- COVID-19: el Tribunal de Justicia confirma la Decisión de la Comisión por la que se autorizó el Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas españolas.

➤ España: TC desestima el recurso de inconstitucionalidad promovido contra determinados preceptos de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

➤ Bolivia: El TCP ratifica sentencia en la que se recurrió a la IA.

➤ Colombia: Corte Constitucional ampara los derechos al registro, debido proceso, igualdad y acceso a la justicia de una mujer que por años buscó a su hijo desaparecido y a quien la Unidad para las Víctimas le negó el registro como víctima.

➤ Estados Unidos: Corte Suprema de California permite a Universidad de Berkeley crear residencia estudiantil en parque en disputa.

➤ China: Dos jueces británicos dimiten en el Tribunal Supremo de Hong Kong ante la crisis política.

➤ India: Corte Suprema de Delhi: las escuelas de las minorías tienen derecho a nombrar a sus profesores.



<https://centralector.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

3 junio 2024.

Da a conocer INE resultados de Conteo Rápido del Proceso Electoral Federal 2023-2024

<https://centralector.ine.mx/2024/06/03/da-a-conocer-ine-resultados-de-conteo-rapido-del-proceso-electoral-federal-2023-2024/>

A través de un mensaje en cadena nacional, la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, dio a conocer las estimaciones de los resultados del Conteo Rápido para la elección de la Presidencia de la República, así como de la integración de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

3 junio 2024.

Cierra INE publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, cuyas cifras son coincidentes con los Conteos Rápidos

<https://centralector.ine.mx/2024/06/03/cierra-ine-publicacion-del-programa-de-resultados-electorales-preliminares-cuyas-cifras-son-coincidentes-con-los-conteos-rapidos/>

Con un avance general nacional en la captura y publicación de 160, 517 actas de escrutinio y cómputo, equivalentes al 95.23 % de las 170, 648 casillas aprobadas para este Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) cerró el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que reflejó fielmente las cifras dadas a conocer por los Conteos Rápidos realizados la noche del 2 de junio.

5 junio 2024.

Al concluir la Jornada Electoral del 2 de junio, el INE continúa con las siguientes etapas del Proceso Electoral Federal 2023-2024

<https://centralector.ine.mx/2024/06/05/al-concluir-la-jornada-electoral-del-2-de-junio-el-ine-continua-con-las-siguientes-etapas-del-proceso-electoral-federal-2023-2024/>

En el marco del **Proceso Electoral Federal 2023-2024**, el domingo 2 de junio de 2024 se llevó a cabo la Jornada Electoral en la que la ciudadanía tuvo la oportunidad de manifestar su voluntad para elegir a titulares de la **Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales**, tal como lo dispone el Artículo 273 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

5 junio 2024.

Inicia INE Cómputos Distritales para dar certeza y legalidad a los resultados del PEF 2023-2024

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/05/inicia-ine-computos-distritales-para-dar-certeza-y-legalidad-a-los-resultados-del-pef-2023-2024/>

A partir de las 08:00 horas del día de hoy dieron inicio los cómputos en los 300 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), que dotarán de certeza y legalidad a los resultados del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

6 junio 2024.

Más de 184 mil mexicanas y mexicanos participaron en la elección presidencial de 2024 desde el extranjero

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/06/mas-de-184-mil-mexicanas-y-mexicanos-participaron-en-la-eleccion-presidencial-de-2024-desde-el-extranjero/>

En el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) implementó tres modalidades de votación desde el extranjero -electrónica por internet, postal y presencial en sedes consulares- mediante las cuales se emitieron un total de 184 mil 326 votos para la elección presidencial (equivalentes al 71.3 % del total de personas electoras potenciales, considerando aquellas registradas bajo alguna de las tres modalidades y los mil 500 espacios disponibles en cada sede consular para personas sin registro).

6 junio 2024.

Destaca INE consistencia y coincidencia entre los resultados del Conteo Rápido, PREP y Cómputos Distritales en la elección presidencial

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/06/destaca-ine-consistencia-y-coincidencia-entre-los-resultados-del-conteo-rapido-prep-y-computos-distritales-en-la-eleccion-presidencial/>

Este jueves concluyeron los cómputos en los 300 Consejos Distritales de la elección para la Presidencia de la República. Con el 100 % de los cómputos distritales, alcanzado a las 15:40 horas el día de hoy, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirma la consistencia y coincidencia plena entre los resultados de los Conteos Rápidos, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos distritales.

7 junio 2024.

Entrega INE al TEPJF paquete de los cómputos del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/07/entrega-ine-al-tepjf-paquete-de-los-computos-del-voto-de-las-y-los-mexicanos-residentes-en-el-extranjero/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los paquetes electorales correspondientes a la votación de 184 mil 326 mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, como

parte del cómputo final y eventual declaración de validez de la elección presidencial en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

7 junio 2024.

Rechaza INE solicitud del PRD para abrir todos los paquetes electorales de los 300 distritos del PEF 2023-2024

<https://centralector.ine.mx/2024/06/07/rechaza-ine-solicitud-del-prd-para-abrir-todos-los-paquetes-electorales-de-los-300-distritos-del-pef-2023-2024/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la propuesta de la representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consistente en realizar “la apertura total de los paquetes electorales de los 300 Distritos Electorales de la elección de Presidente de la República, senadores y diputados federales de la pasada Jornada Electoral, a fin de realizar el cómputo de la totalidad de éstos y verificar la consistencia de los datos arrojados con lo que se encuentra en los paquetes”.

8 junio 2024.

Concluyen cómputos distritales 2024 para Diputaciones Federales

<https://centralector.ine.mx/2024/06/08/concluyen-computos-distritales-2024-para-diputaciones-federales/>

Al concluir el 100 por ciento de los cómputos distritales federales en los 300 consejos distritales y de acuerdo con los plazos legales, marcados por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), este 8 de junio se entregaron los cómputos por entidad federativa, luego de recontar los paquetes electorales correspondientes a Diputaciones Federales.

8 junio 2024.

Finalizan cómputos distritales de senadurías del Proceso Electoral Federal 2023-2024

<https://centralector.ine.mx/2024/06/08/finalizan-computos-distritales-de-senadurias-del-proceso-electoral-federal-2023-2024/>

Al concluir este sábado 8 de junio los cómputos distritales 2024 de la elección de senadurías en los 300 consejos distritales, el Instituto Nacional Electoral (INE) informa que se ha cumplido con los plazos establecidos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE).

9 junio 2024.

Informa INE que se computaron 60 millones 115 mil 184 votos en la elección presidencial

<https://centralector.ine.mx/2024/06/09/informa-ine-que-se-computaron-60-millones-115-mil-184-votos-en-la-eleccion-presidencial/>

La Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Edith Suárez Ojeda, dio a conocer que luego de los cómputos distritales de la elección presidencial, la votación total cuantificada es de 60 millones 115 mil 184

votos, lo que representa el 61.04 % de participación de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores.

9 junio 2024.

Concluye INE cómputos del Proceso Electoral Federal 2023-2024

<https://centralector.ine.mx/2024/06/09/concluye-ine-computos-del-proceso-electoral-federal-2023-2024/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer los resultados de los cómputos correspondientes a la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, así como el cómputo de cada circunscripción plurinominal de la votación de diputaciones por el principio de representación proporcional, con lo cual finaliza la fase de los resultados de las votaciones en territorio nacional y en el extranjero del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

04/Junio /2024 / Sala Superior 309/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25794/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REP-632/2024, relacionado con el acuerdo ACQyD-INE-268/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncia del INE.

SRCDMX desecha demandas relacionadas con el registro de diversas candidaturas en los procesos electorales 2023-2024 en Morelos y Tlaxcala

04/Junio /2024 / Sala Regional Ciudad de México 42/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194704/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó diversos medios de impugnación en los que se controvertió la aprobación, registro y elegibilidad de diversas candidaturas a diputaciones e integrantes de ayuntamientos en los procesos electorales 2023-2024, en los estados de Morelos y Tlaxcala.

Hace públicos el Tribunal Electoral nueve proyectos de resolución

04/Junio /2024 / Sala Superior 310/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25795/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de nueve proyectos de resolución.

1. SUP-REP-624/2024, relacionado con la sentencia de la Sala Regional Especializada en el expediente SRE-PSC-155/2024.
2. SUP-REP-623/2024, referente a la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada dictada en el expediente SRE-PSC-147/2024.
3. SUP-REP-610/2024, respecto del acuerdo JL/PE/PAN/JL/CHIH/PEF/11/2024 de la Junta Local Ejecutiva del INE en Chihuahua.
4. SUP-REC-594/2024, sobre la resolución SX-JDC-519/2024 de la Sala Regional Xalapa.
5. SUP-REC-590/2024, respecto de la resolución de la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JDC-1467/2024.
6. SUP-REC-581/2024, SUP-REC-584/2024 y SUP-REC-600/2024, acumulados, relacionados con la resolución de la Sala Regional Guadalajara en los juicios SG-JRC-114/2024 y acumulados.
7. SUP-REC-575/2024, acerca de la resolución de la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-458/2024.
8. SUP-REC-569/2024 y SUP-REC-571/2024, acumulado, en torno al recurso SX-RAP-97/2024 y acumulado de la Sala Regional Xalapa.
9. SUP-REC-566/2024, referente a la resolución de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JRC-194/2024 y acumulado.

Hace públicos el Tribunal Electoral cinco proyectos de resolución

05/Junio /2024 / Sala Superior 311/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25796/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.

1. SUP-REC-592/2024, sobre la sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa en el juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía SX-JDC-471/2024.
2. SUP-REC-596/2024, relativo al expediente de la Sala Regional Ciudad de México SCM-AG-12/2024.
3. SUP-REC-577/2024, alusivo a la sentencia de la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JDC-328/2024.
4. SUP-REC-582/2024, concerniente a una sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral SG-JRC-107/2024 y su acumulado.
5. SUP-RAP-193/2024, correspondiente al dictamen consolidado INE/CG342/2024 y la resolución INE/CG343/2024, emitidas por el Consejo General del INE.

CLAUDIA SHEINBAUM NO VIOLÓ LA LEY ELECTORAL POR ESPECTACULARES DE LA REVISTA LÍDERES MEXICANOS: SALA ESPECIALIZADA

06/Junio /2024 / Sala Regional Especializada 21/2024
CDMX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194705/6>

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que Claudia Sheinbaum no incurrió en actos anticipados de precampaña y campaña ni en promoción personalizada; tampoco usó recursos públicos ni vulneró los principios de neutralidad y equidad en la contienda, con la difusión en espectaculares y microperforados que publicitaron la edición número 32 de la revista “Líderes Mexicanos”, en la que se reprodujo el primer capítulo del libro “Claudia Sheinbaum: PRESIDENTA”.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA QUE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE PRESUNTOS ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO ATRIBUIDAS A DOS CONDUCTORES PERIODISTAS DE UN PROGRAMA DE RADIO, EN PERJUICIO DE LA SÍNDICA DE UN AYUNTAMIENTO DE LA REFERIDA ENTIDAD

06/Junio /2024 / Sala Regional Guadalajara 28/2024
GUADALAJARA, JALISCO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194706/1>

En la sesión pública celebrada en esta fecha, la Magistrada y los Magistrados de este órgano judicial **revocaron** una resolución del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, al estimar que no fue exhaustiva en atender y apreciar el contexto en que se emitieron las expresiones denunciadas para considerarlas ofensas, siendo que pudieron ser en ejercicio genuino de la libertad de expresión y que al darse en el debate político se amplía al grado de tolerancia frente a apreciaciones o afirmaciones durante la contienda electoral.

Hace públicos el Tribunal Electoral siete proyectos de resolución

06/Junio /2024 / Sala Superior 313/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25798/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de siete proyectos de resolución.

1. SUP-REC-623/2024, relacionado con la resolución de la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JRC-60/2024 y acumulados.
2. SUP-REC-617/2024 y SUP-REC-621/2024, acumulados, referentes a la resolución ST-JDC-360/2024 de la Sala Regional Toluca.
3. SUP-REC-614/2024, en torno a la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JDC-373/2024.
4. SUP-REC-609/2024, sobre la resolución SM-JE-85/2024 de la Sala Regional Monterrey.
5. SUP-REC-608/2024, respecto de la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JDC-1519/2024.
6. SUP-REC-598/2024, acerca de la determinación de la Sala Regional Monterrey en el expediente SM-RAP-61/2024 y SM-RAP-62/2024, acumulados.
7. SUP-JDC-877/2024, relacionado con una resolución sobre la inexistencia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Hace públicos el Tribunal Electoral siete proyectos de resolución

07/Junio /2024 / Sala Superior 314/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25799/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de siete proyectos de resolución.

1. SUP-REC-620/2024, relacionado con la sentencia SG-JRC-107/2024 y acumulado de la Sala Regional Guadalajara.
2. SUP-REC-607/2024, acerca de la sentencia de la Sala Regional Guadalajara en el juicio SG-JRC-111/2024.
3. SUP-REC-419/2024, respecto de la sentencia SX-JDC-345/2024 dictada por la Sala Regional Xalapa.
4. SUP-JE-1445/2023, referente, entre otras cuestiones, al decreto 288 mediante el cual se aprueban reformas a diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Baja California.
5. SUP-JE-127/2024, sobre la supuesta omisión del Tribunal Electoral del Estado de Morelos de resolver el juicio TEEM/JE/55/2024.
6. SUP-REC-537/2024, en torno a la sentencia de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JDC-265/2024.
7. SUP-REP-628/2024, relacionado con el acuerdo JD/PE/PAN/JD10/GTO/PEF/003/2024 de la 10 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Guanajuato.

SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RELACIONADA CON LA SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIANGUISTENCO ANTE SU AUSENCIA REITERADA.

07/Junio /2024 / Sala Regional Toluca 38/2024
Toluca, Edoméx

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194707/5>

Las magistraturas que conforman el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, por **mayoría de votos** y la disidencia de su Presidente, Magistrado Dr. Alejandro David Avante Juárez, en el juicio de la ciudadanía **ST-JDC-387/2024**, determinaron **confirmar** la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México.

SRCDMX revoca resolución del TECDMX que declaró existente la violencia política de género por la parte actora en su calidad de persona diputada

07/Junio /2024 / Sala Regional Ciudad de México 43/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194708/4>

Por mayoría, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que declaró existente la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) atribuida a la parte actora en su calidad de persona diputada del Congreso de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral publica el reporte semanal de los asuntos resueltos sobre medidas cautelares

07/Junio /2024 / Sala Superior 316/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25801/0>

Con el objetivo de dar máxima publicidad y transparencia a las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se publica el reporte semanal de los asuntos relacionados con medidas cautelares que fueron resueltos, sin citar a sesión pública, del 31 de mayo al 6 de junio del presente año.

1. SUP-REP-567/2024, relacionado con el acuerdo A18/INE/MÉX/CL/14-05-2024 del Consejo Local del INE en el Estado de México.
2. SUP-REP-616/2024, referente al acuerdo ACQyD-INE-260/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
3. SUP-REP-528/2024, respecto del acuerdo UT/SCG/PE/MORENA/CG/791/PEF/1182/2024 de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.

4. SUP-REP-614/2024, sobre el acuerdo A22/INE/NL/CL/25-05-2024 del Consejo Local del INE en el estado de Nuevo León.
5. SUP-REP-613/2024, acerca del acuerdo A24/INE/NL/CL/25-05-2024 emitido por el Consejo Local del INE en el estado de Nuevo León.
6. SUP-REP-633/2024, respecto del acuerdo ACQyD-INE-262/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
7. SUP-JE-128/2024, referente a la sentencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo en el expediente RAP/098/2024.
8. SUP-REP-632/2024, relacionado al acuerdo ACQyD-INE-268/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
9. SUP-REP-638/2024, concerniente al acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE en el expediente UT/SCG/PE/PRI/CG/1023/PEF/1414/2024.
10. SUP-REP-605/2024, en torno al acuerdo ACQyD-INE-254/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
11. SUP-REP-634/2024, correspondiente al acuerdo ACQyD-INE-263/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

Sala Superior del TEPJF recibe y resguarda paquetería del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el exterior

07/Junio /2024 / Sala Superior 315/2024
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25800/0>

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, y la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, encabezaron la entrega-recepción de la documentación electoral. Las boletas y actas de la votación en el extranjero serán resguardadas por el Tribunal Electoral en una bóveda especial custodiada permanentemente por la Secretaría de la Defensa Nacional

<https://www.dof.gob.mx/>

03 de junio de 2024

ANEXO Técnico de Ejecución para la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2024, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729312&fecha=03/06/2024

04 de junio de 2024

DECRETO por el que se adicionan los artículos 314 y 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729545&fecha=04/06/2024

07 de junio de 2024

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729925&fecha=07/06/2024

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729928&fecha=07/06/2024

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729933&fecha=07/06/2024

DECRETO por el que se adicionan un artículo 209 Quintus al Código Penal Federal y un artículo 465 Ter a la Ley General de Salud.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729935&fecha=07/06/2024

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729937&fecha=07/06/2024

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729938&fecha=07/06/2024



Resumen Económico y Financiero

I Semana de junio

Del 31 de mayo al 6 de junio de 2024

Resumen semanal del 27 al 31 de mayo de 2024¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Tasa de Desocupación Mensual	2.82% anual Abr-23	2.61% anual Abr-24	-0.21 puntos porcentuales
Tasa de Desocupación Trimestral	2.66% anual Ene-Mar 2023	2.54% anual Ene-Mar 2024	-0.12 puntos porcentuales
Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	5.63% real anual Abr-23	5.62% real anual Abr-24	-0.01 puntos porcentuales
Reservas Internacionales, millones de dólares (mdd)	218,952.9 mdd 17-May-24	218,739.3 mdd 24-May-24	-213.6 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	16.7023 ppd 24-May-24	17.0177 ppd 31-May-24	+0.3154 ppd (+1.89%)
Índice S&P/BMV IPC	55,413.12 unidades 24-May-24	55,179.24 unidades 31-May-24	-233.88 unidades (-0.42%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	73.35 dpb 24-May-24	72.48 dpb 31-May-24	-0.87 dpb (-1.19%)
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-586.5 Mmp Programado Ene-Abr 2024	-377.5 Mmp Observado Ene-Abr 2024	208.9 Mmp (-35.6%)
Balance Primario Presupuestario Mmp	-209.6 Mmp Aprobado Ene-Abr 2024	-33.3 Mmp Observado Ene-Abr 2024	176.3 Mmp (-84.1%)
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) Mmp	-136.1 Mmp Observado Ene-Abr 2023	-425.3 Mmp Observado Ene-Abr 2024	-289.2 Mmp
EEUU: Producto Interno Bruto (PIB)	3.4% trimestral anualizado IV-Trim-23	1.3% trimestral anualizado I-Trim-24	-2.1 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	216 mil solicitudes 18-may-24	219 mil solicitudes 25-may-24	+3 mil solicitudes (+1.39%)

Crédito de la Banca Comercial (Banxico)

Crédito Total: En abril de 2024, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado alcanzó un saldo real de 4 billones 603 mil millones de pesos, lo que representó un aumento del 5.62% anual, ligeramente inferior al 5.63% del mismo periodo de 2023 y al 5.72% de marzo de 2024. Este crecimiento marca el vigesimoquinto incremento consecutivo tras una racha de 20 meses en terreno negativo debido a la pandemia.

Crédito al Consumo: En el periodo de análisis, el crédito al consumo aumentó un 13.89% real anual, alcanzando 1 billón 120 mil millones de pesos. Este incremento es notablemente superior al 11.21% registrado en abril de 2023 y es la vigésima octava expansión consecutiva después de 21 meses de descensos. Los créditos para bienes de consumo duradero crecieron un 36.53% anual, comparado con el 7.80% del año anterior.

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (8 de mayo de 2024) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/022/2024

Crédito a la Vivienda: El crédito a la vivienda totalizó 1 billón 3 mil millones de pesos en términos reales, un avance del 3.47% respecto a abril del año anterior (4.83%). Aunque desaceleró en comparación con el mes previo (3.81%), continuó creciendo a pesar de la inflación y las altas tasas de interés.

Crédito a Empresas: En abril de 2024, se otorgaron 2 billones 378 mil millones de pesos en crédito a empresas, un aumento del 2.91% anual respecto al mismo periodo de 2023 (2.89%). Desde mayo de 2022, el crédito a empresas se ha mantenido estable a pesar de un entorno financiero restrictivo.

Resumen General: En abril de 2024, el crédito total de la banca comercial al sector privado continuó su tendencia al alza, sugiriendo un entorno financiero favorable para la expansión económica y el desarrollo empresarial a pesar de una postura monetaria contractiva².

Pedidos Manufactureros (INEGI)

En mayo de 2024, el IPM registró un ascenso mensual de 0.25 puntos, ubicándose en 51.89 puntos. La mayoría de sus componentes mostraron incrementos: la entrega oportuna de insumos (+0.16 puntos), el personal ocupado (+0.24 puntos), el volumen esperado de pedidos (+0.72 puntos) y los inventarios de insumos (+2.18 puntos). Sin embargo, la producción prevista descendió (-0.72 puntos). El IPM se ha mantenido por cinco meses consecutivos en la zona de expansión (por encima de los 50 puntos).

Cifras Originales: El IPM se ubicó en 53.82 puntos en mayo de 2024, 0.97 puntos menos que en el mismo periodo de 2023³.

Confianza Empresarial (INEGI)

Manufacturas: El Indicador de Confianza Empresarial (ICE) del sector manufacturero bajó 0.35 puntos en mayo de 2024, colocándose en 53.72 puntos. Aunque disminuyó, permanece en la zona optimista (por encima de los 50 puntos). La caída se debió a la disminución en la situación económica futura y presente de la empresa, y la situación económica futura y presente del país; sin embargo, el momento adecuado para invertir incrementó 0.31 puntos.

Comercio: El ICE del sector comercio decreció 0.61 puntos en mayo de 2024, situándose en 53.59 puntos. El mayor retroceso se observó en el momento adecuado para invertir, que bajó 2.53 puntos.

² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024). Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado. Banco de México. <http://www.banxico.org.mx>

³ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024). Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx>

Construcción: El ICE del sector construcción descendió 2.14 puntos, alcanzando 50.68 puntos, aunque se mantuvo en la zona optimista. La disminución principal fue en la situación económica futura del país, que bajó 3.52 puntos⁴.

Expectativas Empresariales (INEGI)

Manufacturas: En mayo de 2024, el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) del sector manufacturero descendió 0.61 puntos, ubicándose en 51.40 puntos. Los componentes que disminuyeron fueron la producción (-0.27 puntos), la demanda nacional de sus productos (-2.19 puntos) y la capacidad de planta utilizada (-5.09 puntos). En contraste, los componentes que aumentaron fueron el personal ocupado (+0.23 puntos) y las exportaciones (+6.39 puntos).

Comercio: El IAT del sector comercio se situó en 51.69 puntos, disminuyendo 2.24 puntos respecto al mes previo. Los indicadores que retrocedieron fueron los ingresos por consignación y/o comisión (-6.61 puntos), los inventarios de mercancías (-3.13 puntos) y las ventas netas (-4.81 puntos). Los componentes que crecieron fueron el personal ocupado (+0.61 puntos) y las compras netas (+3.03 puntos).

Construcción: El IAT del sector construcción bajó 0.86 puntos, colocándose en 50.70 puntos. El elemento con mayor caída fue el valor de las obras ejecutadas como subcontratista (-6.92 puntos). El personal ocupado total avanzó (+1.57 puntos)⁵.

Remesas Familiares (Banxico)

En abril de 2024, las remesas familiares ascendieron a 5 mil 422.3 millones de dólares (mdd), lo que representa un incremento de 8.3% en comparación con el mismo periodo de 2023 (5,006.7 mdd). Se registraron 13 millones 469 mil 939 operaciones de envíos, un aumento del 2.8% respecto al año anterior (13,097.1 miles de operaciones). La remesa promedio fue de 403 dólares, 5.3% superior a la media de abril de 2023 (382 dólares).

Con valores ajustados por estacionalidad, las remesas aumentaron un 0.2% respecto a marzo de 2024, pasando de 5 mil 318.7 a 5 mil 331.4 mdd. En el primer cuatrimestre del año, se acumularon ingresos por remesas de 19 mil 504.9 mdd, un alza del 2.8% respecto al mismo periodo del año previo (18,979.1 mdd).

⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024). Indicador de Confianza Empresarial. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx>

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024). Expectativas Empresariales: Indicador Agregado de Tendencia. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx>

Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)

Crecimiento Económico: En mayo de 2024, el sector privado revisó a la baja su pronóstico de crecimiento económico para 2024 a 2.06%, una reducción de 0.20 puntos porcentuales respecto a la predicción anterior (2.26%). Para 2025, anticipa un crecimiento de 1.84%.

Empleo Formal: Se estima la creación de 551 mil nuevos trabajadores registrados en el IMSS para 2024, 4 mil menos que en abril. Para 2025, se prevé una ampliación de 504 mil personas.

Tipo de Cambio: El sector privado proyecta que, al finalizar 2024, el tipo de cambio será de 17.84 pesos por dólar, y 18.54 pesos por dólar al concluir 2025.

Inflación: La inflación anual en diciembre de 2024 se estima en 4.27%, y en 3.73% al terminar 2025.

Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)

Inversión Fija Bruta: En marzo de 2024, la inversión fija bruta total subió 0.80% real mensual. Este aumento estuvo acompañado de un avance en la construcción (1.27%) y en maquinaria y equipo (0.47%).

Variación Anual: En términos anuales, la inversión fija bruta en marzo de 2024 tuvo un alza de 10.87%. La construcción creció 12.91%, mientras que la maquinaria y equipo aumentó 9.50%⁶.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)

Consumo Privado: En marzo de 2024, el consumo privado en el mercado interior repuntó 0.77% real mensual. Este incremento se debió al crecimiento de la demanda de bienes nacionales e importados, que aumentaron 2.48% y 0.28% respectivamente. En cambio, el consumo de servicios internos disminuyó 0.31%.

Variación Anual: En términos anuales, el consumo privado en marzo de 2024 creció 5.89% respecto al mismo mes del año anterior. El gasto en bienes importados y nacionales registró un ascenso real anual de 25.85% y 3.28% respectivamente. La demanda de servicios internos avanzó 2.19% anual⁷.

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024). Inversión Fija Bruta. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx>

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024). Indicador Mensual del Consumo Privado. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx>

Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)

Indicador Coincidente: En marzo de 2024, el indicador coincidente se situó en 100.28 puntos, descendiendo 0.03 puntos respecto al mes previo (100.31 puntos). Aunque registró su octava disminución consecutiva, se mantiene por encima de su tendencia de largo plazo desde abril de 2022.

Indicador Adelantado: En abril de 2024, el indicador adelantado aumentó a 100.71 puntos, 0.10 puntos más que el mes anterior. Este incremento marca la doceava ocasión sucesiva en la que el indicador se sitúa por encima de su nivel de tendencia a largo plazo.

Perspectivas: Especialistas en economía del sector privado encuestados por el Banco de México en mayo de 2024 estimaron que el crecimiento económico nacional para el cierre del año sería del 2.06%, una cifra menor a la esperada en abril (2.26%). Esta estimación está por debajo del rango previsto por la SHCP en los Pre-Criterios 2025 (2.5% - 3.5%) y de la estimación puntual para el cálculo de finanzas públicas (2.6%).

Indicadores: El documento presenta gráficos y tablas que detallan la evolución de los indicadores cíclicos, mostrando variaciones mensuales desde abril de 2023 hasta abril de 2024, incluyendo el Indicador Global de la Actividad Económica, la Actividad Industrial, el Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por Menor, entre otros⁸.

Reservas Internacionales (Banxico)

Al 31 de mayo de 2024, las reservas internacionales se situaron en 218,726 millones de dólares, una disminución de 13 millones de dólares respecto a la semana anterior. La base monetaria aumentó 11,796 millones de pesos, alcanzando un saldo de 2,989,795 millones de pesos, con una variación anual de 11.4%⁹.

Indicadores de Confianza del Consumidor (INEGI)

En mayo de 2024, el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un nivel de 46.74 puntos, disminuyendo 0.47 puntos respecto al mes anterior. Los componentes que disminuyeron fueron la percepción sobre la coyuntura económica actual del país (-1.10 puntos), la condición económica futura de los miembros del hogar (-0.31 puntos), las posibilidades presentes de adquirir bienes duraderos (-0.08 puntos), y la situación económica actual comparada con la de hace un año (-0.07 puntos). El componente que incrementó fue la condición económica futura del hogar (+0.12 puntos)¹⁰.

⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024). *Sistema de Indicadores Cíclicos*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/app/reloj/>

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024). *Reservas Internacionales*. Banco de México. <https://www.banxico.org.mx>

¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024). *Indicador de Confianza del Consumidor*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx>

Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Número de Trabajadores Asegurados: En mayo de 2024, el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS fue de 22,102,577, lo que representa un incremento anual de 2.32%. Esta cifra implica 500,384 puestos formales más que en el mismo periodo de 2023, aunque inferior a los 844,627 puestos reportados el año pasado.

Distribución por Tipo de Afiliación: De los empleos formales creados en mayo de 2024, 428,084 (85.55%) fueron permanentes y 72,300 (14.45%) fueron eventuales urbanos. El empleo permanente aumentó un 2.27% anual, mientras que el eventual urbano creció un 2.64% anual.

Variación Mensual: En mayo de 2024, el TPEU registró una variación mensual positiva de 13,394 puestos respecto a abril. Los empleos permanentes aumentaron en 21,324, mientras que los eventuales urbanos disminuyeron en 7,930.

Expectativas para 2024 y 2025: Se estima que el aumento de trabajadores asegurados al IMSS será de 551,000 al cierre de 2024 y 504,000 para finales de 2025, cifras ligeramente inferiores a las encuestas anteriores¹¹.



Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP

¹¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2024). Trabajadores Cotizantes al IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos>

